GACETA LEGISLATIVA

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

Año 3	Congreso del Estado de Tabasco, 13 de septiembre de 2023	Número 114

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA

Sexagésima Cuarta Legislatura

H. Congreso del Estado de Tabasco

2021- 2024

ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO.

13 DE SEPTIEMBRE 2023

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 5 de septiembre de 2023.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 5 de septiembre de 2023.

VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VII. Lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que, en unión con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

VIII. Posicionamientos de las fracciones parlamentarias del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido MORENA, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

DICTÁMENES

IX.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para la implementación del 3 de 3 en contra de la violencia de género.

ANEXOS

IX.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se expide la Ley de Consulta Popular e Iniciativa Ciudadana para el Estado de Tabasco.

ANEXOS

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

FUNDAMENTO LEGAL

La **Gaceta Legislativa** es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXIV Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se estable en el Artículo 175 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La Gaceta Legislativa, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la **Gaceta Legislativa** se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La Gaceta Legislativa se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente: **www.congresotabasco.gob.mx**

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco
Independencia Núm. 303
Col. Centro, C.P. 8600
Villahermosa, Tabasco. México
Tel. 993.312.9722
993.312.9611
993.312.9633

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Diputado Emilio A. Contreras Martínez De Escobar
PRESIDENTE

Diputado José Pablo Flores Morales
VICEPRESIDENTE

Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández
PRIMERA SECRETARIA

Diputado Fabián Granier Calles
SEGUNDO SECRETARIO